I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000656

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 06 MAY 2013

V I S T O S:

El Ordinario N°404/138/2013 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Exento N°202/574/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/574/2013, se autorizó la transferencia de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Licores",** Rol N°400518, ubicada en Av. Cerrillos N°1460 de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **Francisco Esteban Cerda Bustamante,** que contiene un error en cuanto al R.U.T. del Contribuyente que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/574/2013 que autorizó la transferencia de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Licores",** Rol N°400518, a nombre de Francisco Cerda Bustamante, en el sentido de señalar que el R.U.T. del contribuyente es N°13.265.901-k.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Interesada
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA